



JUAN DE NAVALLA.

PRIMERA PARTE.

Dios con su poder inmenso,
y grandeza soberana,
y su Santísima Madre
Maria llena de gracia
le den acierto á mis versos,
y á mis voces consonancia,
para que acierte á decir,
al punto sin faltar nada,
un suceso misterioso,
una maravilla rara
digna de que se publique,
y que notoria se haga
por toda la Cristiandad,
para que impresa y gravada,
á pesar de largo tiempo,
quede en láminas doradas;
porque por Ley natural,
por Ley Divina y humana
guardemos las tres virtudes,
que de ellas son deribadas
Fé, Esperanza y Caridad,
como Dios lo quiere y manda,
dexando de usar rigores,
y tiranias ingratas,
intereses y rencores,
discordias, iras, venganzas,
soberbias y vanidades,
luxurias y destemplanzas,
crueles rabias, é invidias,
que son á los hombres causa
de su total perdicion,
para que sus pobres almas
padezcan para en eterno,
sin que sean perdonadas.
No vivais tan descuidados,
mirad, que la horrible parca,
sin un punto detenerse,
cortando las mieses anda.
Mieses son las criaturas,
que en el mundo son criadas,
y en cumpliéndose aquel tiempo
limitado, que les haya
puesto su gran Criador,
al punto serán cortadas
las espigas de sus vidas,
ya sean cortas, ó largas;

muy largas no podrán ser,
porque si bien se repara.
por mucho que haya vivido,
les parecerá que es nada
en llegandose la hora
postrera de su jornada.
Hombre mira, que te advierto,
que está tu alma empeñada
en que ha de pagar las deudas,
que tu mortal cuerpo haga,
sin poder faltar á ello,
quando de este mundo vaya,
y juntamente te advierto,
para que en culpa no caigas,
que han de poner en un peso
tus obras buenas y malas,
y si por tu desventura
las malas son mas pesadas,
has de morir condenado
á arder en eternas llamas.
Y si por dicha pesaren
las buenas mas que las malas,
irás triunfante á la Gloria
á gozar dichas sin tasa
con los Bienaventurados,
Angeles, Santos y Santas.
Con esta prueba hago punto,
y voy á la circunstancia
del nuevo prodigio, y digo,
que en la Ciudad mas nombrada,
que es Alicante la bella,
famoso puerto de España,
en esta Ciudad vivia
un hombre, que se ocupaba
en administrar haciendas,
y en cobrar las alcabalas,
el qual era tan tirano.
que tarde ó nunca pagaba
á los que estaban sirviendo
de criados en su casa.
Entre ellos un despensero
tenia, que muestra daba
de ser hombre muy cabal
de la Nacion Galiciana,
que era natural de Tui,
llamado Juan de Navalla.
Este le sirvió seis años.
y viendo que no cobraba
para poderse vestir,
y que su ropa está ajada,
un dia dixo: Señor,
yo quiero irme á mi Patria,
ajusteme usted la cuenta
á ver lo que me restaba;
mas tirano le responde
con voces muy destempladas:
vayase quando quisiere,
que su cuenta está ajustada,
mas me debe, que le debo;
y si en eso mas me habla
lo he de poner en la carcel,
para que bueno me haga
todo lo que me ha usurpado,
y lo ha enviado á su casa.
El mozo que aquesto oyó,
sin responderle palabra
de alli se salió afligido
y al Gobernador buscaba
para que le haga justicia,
y el dinero le cobrara.
Respondió el Gobernador,
diciendole, que le traiga
testigos, que lo declaren,
y que la verdad juraran,
y como no halló testigos,
muy afligido se andaba.
Y estando en el campo solo
arrimado á una muralla,
vió, que ácia él se venia
un Caballero, y le habla;
preguntóle por su Amo,
y él dixo: que ya no estaba
con él, porque de diez años
el salario le negaba.

Dixole: Pues yo te traigo
una conveniencia hidalga,
que como tu cuatro meses
me sirvas, te doy palabra
de cobrarte tu dinero
sin que pierdas una blanca.
En fin aceptó el partido,
sin saber con quien trataba.
Era el dicho Caballero
el Demonio en forma humana,
el qual le dixo: Por donde
fuere yo, sigueme y marcha,
ásete de este baston,
por ser cosa que me agrada,
y en un instante se hallaron
delante de una portada
de un suntuoso Palacio,
que de verlo se admiraba,
y con bastante recelo
preguntó Juan de Navalla:
Señor, qué Palacio es este:
Dixo el Diablo: Esta es la casa
donde pagan los que deben,
sin quedar á deber nada,
y en este quarto de afuera
has de tener tu habitanza,
aqui tendrás que comer,
y tambien tu buena cama.
Ten asi, toma esta llave
para que cierres y abras,
y aunque veas, y que oigas
cosas que asombran y espantan,
á ti no te dé cuidado,
que el Altísimo te ampara.
Llegó el Demonio á la puerta
y apenas un golpe daba,
salieron á recibirlo
de criados y criadas
gran multitud, que humillados
á sus pies se le postraban.
Y el arrojando centellas,
les dixo con voz airada.

Ahora me pagareis
la demasia y tardanza,
y con el baston á todos
tantos palos descargaba,
que los dexaba por muertos
y luego se levantaban,
y les volvia á embestir
con mas encendida rabia.
Asi se entraron a dentro,
y con gran miedo Navalla,
solo se quedó en su quarto,
que apenas determinaba
si era noche, ó si era dia
en tan lobrega habitanza,
encomendándose á Dios,
y á la Virgen Soberana.
Y dentro de poco rato
reparó, que lo llamaban
diciéndole: Mira, mozo,
y acudió á ver que le mandan
á la puerta de Palacio,
y dos mulos le entregaban
aparejados, y dicen:
Anda, y de aquella montaña
trae dos cargas de carbon,
que alli está donde se labra,
y mira que vengas presto,
que no te dilates nada:
mira que en este Palacio
el que liberal no anda
se le castiga de muerte,
y se le confunde el alma:
Tomó Navalla los mulos,
y llegando á la montaña,
vido que toda la tierra
negro carbon hecho estaba,
cargó las cargas apriesa,
y volvió con vigilancia,
el que salió á recibirlos,
porque él adentro no entraba,
le dixo al mulo primero:
Vén acá perro, no andas,

descomulgado, maldito?
Y con una fuerte maza
le descargó en la cabeza,
que en tierra lo derribaba,
con el otro hizo lo mismo,
y luego con otra maza
de hierro, que era mas grande,
muy fuertemente les daba
hasta que dando alaridos
hizo que se levantaran,
y con estruendo y tropel
adentro corriendo entraban,
y en un instante volvieron,
y antes que los descargaran
volvieron á castigarlos,
dándoles con las dos mazas
tanto que echarles hicieron
por la boca las entrañas,
y luego le señalaron
una vereda escusada,
diciendole: por alli
hallarás otra montaña,
que es toda de piedra azufre,
y de alli traerás dos cargas,
y mira de que te encargo,
que aqui vuelvas sin tardanza,
mira que en este Palacio
el que un instante se para,
á mazazos se le hace,
que entiendan lo que le mandan.
Asi Navalla lo hizo,
y con las acostumbradas
circunstancias referidas,
sin que otra novedad haya,
alli estuvo cuatro meses,
sin que oyera mas palabra,
que eran puras maldiciones,
blasfemias, votos é infamias,
desesperaciones, iras,
tormentos, fatigas y ansias,
aullidos, gemidos, quexas,
alboroto, grita y ansia,
como si llovieran rayos,
y se hundieran muchas casas.
Y al cabo de aqueste tiempo,
que el trato cumplido estaba,
á la puerta del Palacio
quatro Soldados de guardia
pusieron, y se asomó
arrojando vivas llamas
un horroroso Demonio,
y asi dixo estas palabras:
Navalla, no me conoces?
Huye de mi furia y saña,
que soy quien puede abrasarte
solo con una mirada.
Desviate, y no te arrimes,
que soy, te digo en sumaria,
el Amo á quien has servido
con cuidado y vigilancia,
y es justo que te se pague,
y que te se dé una carta
para el traidor de tu Amo,
y agradece á las Estampas,
y esos papeles que tienes
en tu defensa y compaña,
que si no, pudiera ser
que acá dentro te quedaras
á padecer para siempre
las penas que aqui se pasan.
En donde los dexaremos
por acabar esta plana,
y en otra segunda parte
diré lo demás que falta.

Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Librería.